
COMUNICADO DE PRENSA

El certificado COVID digital de la UE entra en vigor

Bruselas, 1 de julio de 2021

Hoy entra en vigor el Reglamento sobre el certificado COVID digital de la UE. Esto significa que los ciudadanos y residentes de la UE podrán ahora expedir y verificar sus certificados COVID digitales en toda la Unión. Veintiún Estados miembros, además de Noruega, Islandia y Liechtenstein, [ya habían empezado a expedir certificados](#) antes del plazo de hoy y cinco más empiezan también hoy.

El comisario Didier **Reynders** ha dirigido la labor de la Comisión sobre los certificados COVID digitales de la UE en estrecha colaboración con la vicepresidenta Věra **Jourová**, el vicepresidente Margaritis **Schinias**, el comisario Thierry **Breton** y las comisarias Stella **Kyriakides** e Ylva **Johansson**.

Con ocasión de la entrada en vigor del certificado COVID digital de la UE, la presidenta Ursula **von der Leyen** ha declarado:

«La Unión Europea cumple lo que promete a sus ciudadanos. El certificado COVID digital de la UE es un símbolo de una Europa abierta y segura que se abre con cautela, dando prioridad a la protección de la salud de los ciudadanos.»

En marzo, prometimos contar con un sistema a escala de la UE para facilitar los viajes libres y seguros dentro de la Unión durante las vacaciones de verano. Ahora podemos confirmar que funciona el sistema de certificados COVID digitales de la UE.

La inmensa mayoría de los Estados miembros de la UE ya está conectada al sistema y lista para expedir y verificar los certificados. Ya se han emitido más de doscientos millones de certificados.

Estamos ayudando a los europeos a recuperar la libertad que valoran y valoramos tanto.»

Certificado COVID digital de la UE

El objeto del certificado COVID digital de la UE es facilitar la circulación libre y segura dentro de la UE durante la pandemia de COVID-19. Todos los europeos tienen derecho a la libre circulación, también sin el certificado, pero este facilitará los viajes, al contribuir a eximir a sus titulares de restricciones como la cuarentena.

El certificado COVID digital de la UE es accesible para todos y:

- abarca la vacunación, las pruebas diagnósticas y la recuperación de la COVID-19;
- es gratuito y está disponible en todas las lenguas de la UE;
- existe en formato digital e impreso;
- es seguro e incluye un código QR con firma digital.

Con arreglo a las nuevas normas, los Estados miembros deben abstenerse de imponer restricciones adicionales de viaje a las personas titulares de un certificado COVID digital de la UE, a menos que esas restricciones sean necesarias y proporcionadas para salvaguardar la salud pública.

Además, la Comisión se ha comprometido a movilizar cien millones de euros con cargo al Instrumento de Asistencia Urgente para ayudar a los Estados miembros a facilitar pruebas diagnósticas asequibles.

Contexto

El [17 de marzo de 2021](#), la Comisión Europea presentó una propuesta para crear un certificado COVID de la UE con el que facilitar la circulación libre y segura de los ciudadanos dentro de la UE durante la pandemia. El 20 de mayo, los colegisladores alcanzaron un [acuerdo provisional](#). El [1 de junio](#) entró en funcionamiento la estructura técnica de los sistemas, la pasarela de la UE, que permite verificar las medidas de seguridad incluidas en los códigos QR. A tiempo dentro del plazo de 1 de julio, los treinta países de la UE y del EEE están conectados en directo con la pasarela. El 1 de junio, los primeros Estados miembros empezaron a expedir certificados; en total, veintiún países de la UE se adelantaron al plazo del 1 de julio.

Tras la firma oficial el 14 de junio, el Reglamento se [publicó el 15 de junio](#). Entra en vigor hoy, 1 de julio, con un período de introducción progresiva de seis semanas para la expedición de certificados en aquellos Estados miembros que necesiten más tiempo.

Más información

[Sitio web](#)

[Ficha informativa](#)

[Preguntas y respuestas \(actualizadas\)](#)

[Nuevas imágenes de vídeo](#)

[Vídeo del certificado COVID digital de la UE](#)

[Re-open EU](#)